



AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

INFORME DE EVALUACIÓN

UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER
VIGENCIA 2023

ELABORACIÓN

ELDA SANABRIA BUSTOS

Profesional Universitario Oficina de Planeación

REVISIÓN Y APROBACIÓN

ERIKA TATIANA DELGADO GÓMEZ

Jefe Oficina de Planeación

Bucaramanga. octubre de 2024



CONTENIDO

PRESENTACIÓN.....	4
1. MARCO NORMATIVO	5
2. OBJETIVOS	6
2.1 Objetivo General	6
2.2 Objetivos Específicos	6
3. ALCANCE.....	6
3.1 ELEMENTOS DEL PROCESO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS - VIGENCIA 2023	6
4. ETAPAS AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2023	8
4.1 Aprestamiento Institucional	8
4.2 Diseño.....	10
4.3 Preparación.....	13
4.4 Ejecución de la rendición de cuentas.....	16
4.5 Seguimiento y Evaluación	24
6. PREGUNTAS REALIZADAS PREVIO Y DURANTE EL EVENTO	30
7. CONSIDERACIONES Y RECOMENDACIONES.....	34

PRESENTACIÓN

Las Unidades Tecnológicas de Santander en cumplimiento a la normatividad legal vigente, a la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión y en concordancia con la Política de Participación Ciudadana, efectuó la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la vigencia 2023 en la modalidad presencial, complementada a través de la plataforma Microsoft Teams, el día martes 3 de septiembre de 2024, en el Auditorio Hermano Luciano Andrés, ubicado en el cuarto piso del edificio Tekné, reuniendo más de 150 asistentes de manera presencial y alrededor de 100 personas conectadas a través de la transmisión de la plataforma digital ¹, promoviendo la participación de sus grupos de valor y la ciudadanía en general se contó con interpretación en Lengua de Señas Colombiana –LSC durante toda la celebración del espacio de rendición de cuentas, instrumento que se constituye como una estrategia para la creación de espacios de dialogo e interacción entre la institución y la comunidad Uteísta, los ciudadanos, otras entidades públicas, las agremiaciones y los organismos de control sobre diferentes aspectos de la gestión pública, garantizando los principios de inclusión, transparencia e integridad, el cumplimiento de los derechos humanos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

De conformidad con los artículos 32 modificado por el artículo 78 de la Ley 1474 de 2011 y 33 de la Ley 489 de 1998, como medio de democratización de la administración pública, las Unidades Tecnológicas de Santander, deberán elaborar anualmente una estrategia de rendición de cuentas, cumpliendo con los lineamientos establecidos en el artículo 50 de la Ley 1757 de 2015, Documento Conpes 3654 de 2010, “por el cual se establece la Política de Rendición de Cuentas” permitiendo que seamos percibidos como más transparentes, con mayor credibilidad y confianza ciudadana, al informar y explicar la gestión realizada, los resultados de sus planes de acción y el avance en la garantía de derechos, todo esto, de forma oportuna y con lenguaje comprensible a los ciudadanos.

El informe de evaluación de la audiencia pública de rendición de cuentas nos refleja un diagnóstico de cómo se percibe el proceso de rendición de cuentas por parte de la comunidad Uteísta y ciudadanía en general, con el fin de realizar mejoras para futuros procesos en comento.

¹ Página web institucional, boletín de prensa, septiembre 3 de 2024. Enlace: <https://www.uts.edu.co/sitio/audiencia-publica-de-rendicion-de-cuentas-2023-transparencia-y-logros-en-la-educacion-superior/>

1. MARCO NORMATIVO

La Constitución Política de 1991 adoptó la democracia participativa contemplando la oportunidad de controlar el ejercicio del poder por los ciudadanos.

De acuerdo con los principios y derechos constitucionales, el poder puede ser controlado por los ciudadanos, entre otros, a través del derecho a: la participación (artículos 2, 3 y 103), a la información (artículos 20, 23 y 74), a la participación en el control del poder político (artículo 40), así como del derecho a vigilar la gestión pública (artículo 270). (Constitución Política del Estado Colombiano, 1991).

Las Unidades Tecnológicas de Santander, para el proceso de Rendición de Cuentas se fundamenta en la siguiente normatividad:

Ley 489 de 1998	Art. 33. democratización de la administración pública
Ley 1952 de 2019. Código General Disciplinario	Art. 38. Deberes de todo servidor público
Ley 962 de 2005. Racionalización de trámites y procedimientos administrativos	Art. 8. Entrega de información
Ley 1437 de 2011. Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo	Art. 3. Principios de actuaciones administrativas
	Art. 5. Derechos de las personas ante las autoridades
	Art. 8. Deber de información al público
Ley 1474 de 2011. Estatuto Anticorrupción	Art. 73. Plan anticorrupción y de atención al ciudadano
	Art. 74. Plan de acción de las entidades
	Art. 78. Democratización de la administración pública
Ley 1712 de 2014. Transparencia y Derecho de Acceso a la Información Pública	Artículos 1 al 17. Disposiciones generales y publicidad y contenido de la información
Ley 1757 de 2015. Dicta disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática.	Artículo 48 -56. Rendición de cuentas Rama Ejecutiva
Documento Conpes 3654 de 2010	"por el cual se establece la Política de Rendición de Cuentas"
Manual Único de Rendición de Cuentas	Departamento Administrativo de la Función Pública, Versión 2 febrero de 2019

2. OBJETIVOS

2.1 Objetivo General

Socializar los resultados obtenidos del desarrollo de la audiencia pública de rendición de cuentas de las Unidades Tecnológicas de Santander de la vigencia 2023, como práctica de transparencia en la gestión y estrategia de fortalecimiento de interacción con la comunidad Uteísta y con los ciudadanos.

2.2 Objetivos Específicos

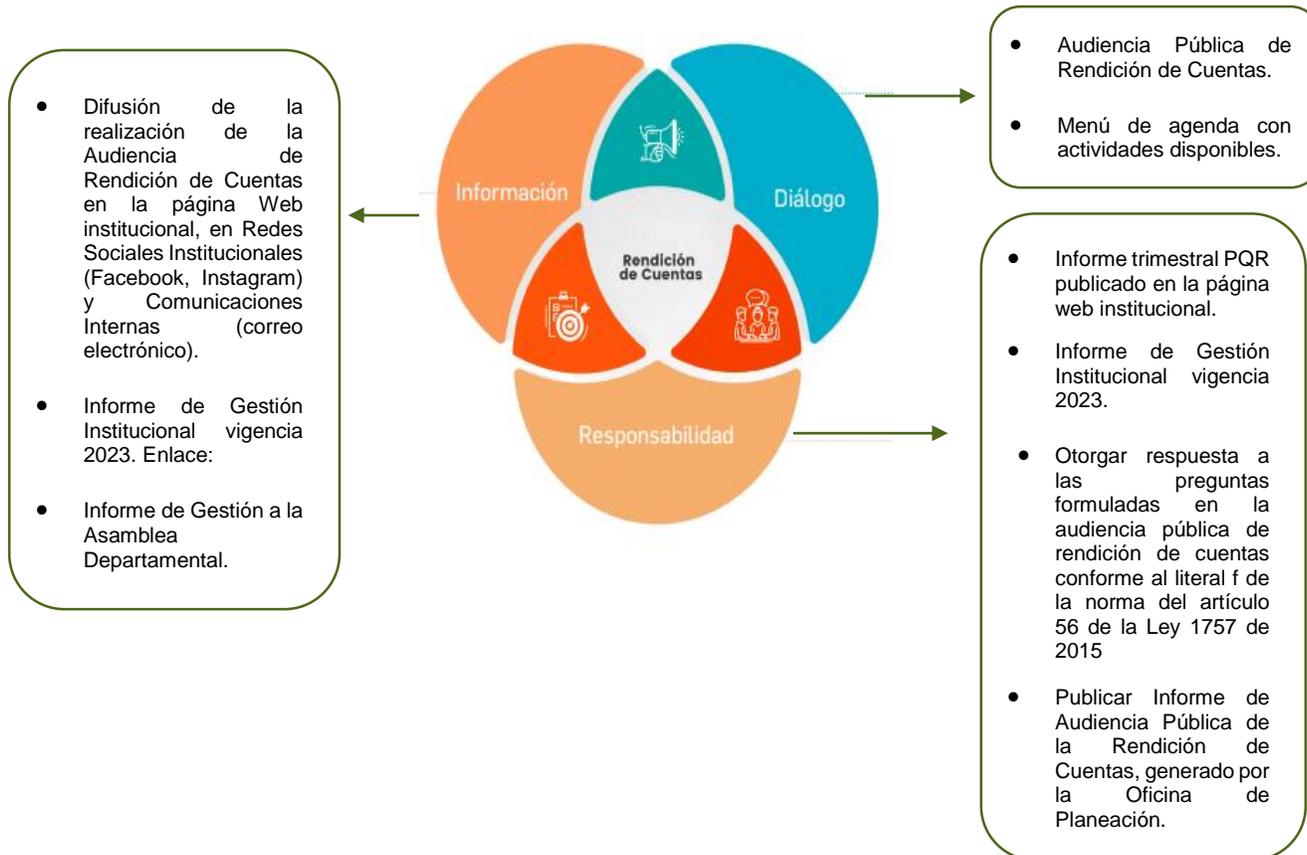
- Facilitar el acceso a la información de la Institución por parte de la ciudadanía, garantizando su calidad, oportunidad y transparencia.
- Generar espacios de diálogo enfocados en reconocer las necesidades y expectativas de la ciudadanía para incorporar estos aportes en la toma de decisiones de la Institución.
- Asegurar la presentación oportuna de los resultados asociados a la gestión de las UTS, para que la ciudadanía conozca las actuaciones de la institución.
- Fomentar la confianza entre la Institución, el sector privado, el gobierno y la sociedad en general, con el fortalecimiento en el manejo de los recursos públicos.

3. ALCANCE

Según el Manual Único de Rendición de Cuentas del Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP (2019), cada entidad debe definir el alcance de la rendición de cuentas para la vigencia, de acuerdo al nivel del avance que se busca con la implementación de la estrategia de rendición de cuentas, constituyéndose en la línea base, pues permite evaluar lo que ha realizado la institución durante el año anterior en materia de rendición de cuentas, así como identificar fortalezas, retos y aspectos a mejorar en el nuevo ciclo. Según se muestra en la siguiente ilustración para la presente vigencia las UTS clasifican en el nivel de consolidación, pudiéndose proponer acciones frente a los elementos de la rendición de cuentas. De acuerdo con lo anterior, este documento presenta los resultados de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la vigencia 2023, realizada por las Unidades Tecnológicas de Santander el día 3 de septiembre de 2024.

3.1 ELEMENTOS DEL PROCESO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS - VIGENCIA 2023

La rendición de cuentas se fundamenta en tres elementos: **información, diálogo y responsabilidad**, los cuales son descritos a continuación. De manera gráfica estos elementos se materializan en las siguientes acciones institucionales:



Fuente: Función Pública; 2017, Manual Único de Rendición de Cuentas versión 2 nivel consolidación pág. 15

La rendición de cuentas de las entidades públicas debe cumplir con los tres elementos centrales para garantizar la responsabilidad pública de las autoridades y el derecho ciudadano a controlar la gestión:

- I. Elemento de información: informar públicamente sobre las decisiones y explicar la gestión, sus resultados y los avances en la garantía de derechos.
- II. Elemento de diálogo: dialogar con los grupos de valor y de interés al respecto. Explicar y justificar la gestión, permitiendo preguntas y cuestionamientos en escenarios presenciales de encuentro, complementados, si existen las condiciones, con medios virtuales.
- III. Elemento de responsabilidad: responder por los resultados de la gestión, definiendo o asumiendo mecanismos de corrección o mejora en sus planes institucionales para atender los compromisos y evaluaciones identificadas en los espacios de diálogo. También incluye la capacidad de las autoridades para responder al control de la ciudadanía, los medios de comunicación, la sociedad civil y los órganos de control, con el cumplimiento de obligaciones o de sanciones, si la gestión no es satisfactoria.

4. ETAPAS AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2023

En concordancia con lo establecido en el artículo 56 de la Ley 1757 de 2015, las Unidades Tecnológicas de Santander, adelantó las siguientes 5 etapas en el marco de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, así: el aprestamiento, el diseño, la preparación, la ejecución y el seguimiento y evaluación:

Etapas de rendición de cuentas



Fuente: Función Pública 2018

4.1 Aprestamiento Institucional

De acuerdo con el Manual Único de Rendición de Cuentas Versión 2 del Departamento Administrativo de la Función Pública, el Aprestamiento consiste en la organización gradual y permanente de actividades y experiencias que promueven la cultura de la rendición de cuentas al interior de la entidad y en el relacionamiento con los grupos de valor. Para la presente etapa, las Unidades Tecnológicas de Santander realizó lo siguiente:

La preparación de la jornada de la audiencia de rendición de cuentas, se inició con la organización del trabajo del equipo líder, encabezado por la Secretaría General y la Oficina de Planeación, las Coordinaciones de los Grupos de Comunicaciones e Imagen Institucional, Prensa y Medios de Representación Institucional y Recursos Informáticos.

El Señor Rector, Profesor Dr. Sc. Omar Lengerke Pérez, solicitó a la Jefe de la Oficina de Planeación realizar conjuntamente con el Secretario General una priorización de los aspectos relevantes de la función sustantiva y de gran impacto de la Institución, que sean de interés para la comunidad Uteísta y ciudadanía en general, basada en los derechos humanos y paz, a través del avance y cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible “ODS” y de las metas de la institución, alineados en el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2021- 2027 y el Plan de Acción Anual de la vigencia 2023.

Se definió desarrollar la Audiencia de Rendición de Cuentas en la modalidad presencial, complementada a través de la plataforma Microsoft Teams, el día martes 3 de septiembre de 2024 a las 9:00 am, espacio en que el Rector presentó el informe de su gestión de la vigencia 2023.

De conformidad con el procedimiento P-CO-03 “Informe de Rendición de Cuentas de la Gestión a la Ciudadanía”, se acordó adelantar el cronograma de las actividades necesarias para la realización de la audiencia:

ACTIVIDAD	RESPONSABLES	FECHA DE EJECUCIÓN	RESULTADO
Elaboración, Publicación y Socialización del informe de gestión vigencia 2023	Oficina de Planeación	Mayo 22 de 2024	Acta de reunión No. 04-2024 de mayo 22 Comité Institucional de Gestión y Desempeño Link de publicación en página web: https://acortar.link/FQwWYP
Consolidación de las diapositivas para la rendición de cuentas, con base en el informe de gestión 2023.	Oficina de Planeación	Agosto 16 de 2024	Diapositivas
Estrategia de comunicaciones, preparación de los medios audiovisuales para la información y comunicación de la audiencia.	Secretaria General Grupo de Prensa Grupo de Comunicaciones	Agosto 16 de 2024	Noticias en la Web Audios en la emisora Boletín de prensa Inscripciones en la página web
Invitación a los grupos de interés y ciudadanía en general, incluidas las regionales Piedecuesta, Vélez y Barrancabermeja, para que se presenten las preguntas que se han de formular dentro de la audiencia pública presencial.	Grupo de Prensa Grupo de Comunicaciones	Agosto 16 de 2024	Convocatoria a través de canales electrónicos (página web institucional, redes sociales y emisora).
Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2023.	Secretaría General Oficina de Planeación	Septiembre 03 de 2024	Presentación del informe. Registro fotográfico. Encuesta en la audiencia. Respuesta de máximo 10

	Grupo de Prensa Grupo de Comunicaciones		preguntas presentadas por los grupos de interés o comunidad en general.
Informe de Evaluación de la audiencia pública y publicación en la página Web.	Oficina de Planeación Grupo de Comunicaciones	Octubre 21 de 2024	Tabulación y análisis de las encuestas Informe de evaluación y recomendaciones de la audiencia Socializar en la página web institucional el informe de evaluación, sintetizando de manera concreta los resultados del proceso de rendición de cuentas y las respuestas otorgadas a las preguntas formuladas en la audiencia pública de rendición de cuentas.

Fuente: Cronograma Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2023, contenida en el acta de reunión No. 01-2024 de agosto 5 de 2024.

4.2 Diseño

Las Coordinaciones de los Grupos de Comunicaciones e Imagen Institucional y Prensa y Medios de Representación Institucional, diseñaron la estrategia de relacionamiento y comunicaciones para la rendición de cuentas, con el fin de facilitar la participación de los grupos de valor y ciudadanos, a través de las siguientes actividades:

- Diseñar un banner de invitación para publicar en página web.
- Enviar invitación a través de correos electrónicos a regionales, coordinaciones de programas académicos y demás participantes.
- Publicar en redes sociales la invitación a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.
- Elaboración y publicación de la noticia antes y después de la Audiencia Pública de Rendición de cuentas en la página Web.

Así mismo, a través de la Coordinación del Grupo de Comunicaciones e Imagen Institucional se realizó la verificación de la base de datos (comunidad educativa Uteísta (directivos, administrativos, estudiantes y docentes), los medios de comunicación, veedurías ciudadanas, y ciudadanía en general) y remitió a los correos electrónicos institucionales y se publicó en la página web institucional y en redes sociales la invitación a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Vigencia 2023, la cual se aprecia en las siguientes imágenes:

Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la vigencia 2023

🕒 15/08/2024

👤 Posted by Oficina Comunicaciones

📁 Noticias



uts | Unidades
Tecnológicas
de Santander
¡Lo hacemos posible!

El rector de las UTS

Dr. Sc. OMAR LENGERKE PÉREZ

Tiene el gusto de invitarle a la
Audiencia Pública de:

**RENDICIÓN DE
CUENTAS 2023**

Fecha: 3 de septiembre de 2024

Hora: 9:00 a.m.

Auditorio: Hermano Luciano Andrés
piso 4° edificio Tekné (C)

Transmisión a través de:

Microsoft Teams



Fuente: Página web institucional/ Noticias

Enlace: <https://www.uts.edu.co/sitio/audiencia-publica-de-rendicion-de-cuentas-de-la-vigencia-2023/>



Fuente: pieza gráfica publicada en redes sociales de las UTS, suministrada por el Grupo de Comunicación e Imagen Institucional

Así mismo, las Unidades Tecnológicas de Santander, cumpliendo con los lineamientos establecidos en el artículo 52 la Ley 1757 de 2015 de acuerdo con lo establecido en los artículos 73 y 74 de la Ley 1474 de 2011 (Estatuto anticorrupción), con el fin de promover la confianza y fortalecer la relación con los ciudadanos y sus grupos de interés elaboró la siguiente estrategia de rendición de cuentas, incluida en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la vigencia 2023, debidamente consultado con los grupos de interés para conocer su percepción y aportes al documento en comento:

Componente 3: Rendición de Cuentas					
Subcomponente	Actividades	Meta Producto	Responsable	Fecha programada	
Subcomponente 1. Información de calidad y en lenguaje comprensible	1.1	Realizar publicaciones de la gestión institucional en redes sociales.	Publicaciones en redes sociales sobre la gestión rectoral.	Coordinador Grupo de Prensa y Medios de Representación Institucional.	Desde el 11/01/2024 hasta el 30/11/2024
	1.2	Publicar la información en el sitio web, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la información Pública Ley 1712 de 2014, CONPES 3654 de 2010 y Ley 1474 de 2011 y demás normas que apliquen.	Actualizaciones en el sitio web.	Coordinador Grupo de Comunicaciones e Imagen Institucional	Desde el 11/01/2024 hasta el 30/11/2024
	1.3	Publicar informes periodísticos sobre la rendición de cuentas correspondiente a la gestión de la vigencia 2023	Publicación de informes periodísticos.	Coordinador Grupo de Prensa y Medios de Representación Institucional.	Anual
	1.4	Elaborar el Informe de Gestión Institucional Anual.	Informe de gestión institucional.	Oficina de Planeación.	Anual

Componente 3: Rendición de Cuentas					
	1.5	Elaborar el Informe de Rendición de cuentas Vigencia 2023	Publicación del Informe de Rendición de Cuentas en la Página Web Institucional.	Oficina de Planeación.	Anual
	1.6	Elaborar Informe de Gestión a la Asamblea Departamental, cuando se requerido por dicha corporación.	Informe de gestión a la Asamblea Departamental.	Oficina de Planeación.	Cada vez que la Asamblea lo solicite
	1.7.	Consolidar y publicar el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano PAAC	Consolidación del PAAC. Publicación del PAAC.	Oficina de Planeación. Coordinación Coordinador Grupo de Comunicaciones e Imagen Institucional	31/01/2024
Subcomponente 2. Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones	2.1	Publicar el Plan Estratégico de Comunicaciones de las UTS	Plan estratégico de comunicaciones publicado.	Coordinador de Comunicaciones e Imagen Institucional	30 de mayo de 2024
	2.2	Generación y/o actualización de contenidos en el Menú Participa de la página web de las UTS según los lineamientos del DAFP y la Matriz de seguimiento del Índice de Transparencia y Acceso a la Información ITA	Menú actualizado	Coordinador de Comunicaciones e Imagen Institucional	30 de noviembre de 2024
	2.3	Brindar, a través de las herramientas tecnológicas disponibles, orientación, información y respuestas a las inquietudes planteadas por la ciudadanía y partes interesadas.	Informe trimestral PQR publicado en la página web institucional.	Coordinación Grupo de Atención al Ciudadano.	Trimestral
Subcomponente 3. Incentivos para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas	3.1	Difusión de la realización de la Rendición de Cuentas institucional a los diferentes grupos de interés de las UTS.	Divulgación de la realización de la Rendición de Cuentas.	Coordinador de Comunicaciones e Imagen Institucional	30 de septiembre de 2024
Subcomponente 4. Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional	4.1	Publicar Informe de evaluación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, generado por la Oficina de Planeación.	Informe publicado.	Coordinación de Comunicaciones e Imagen Institucional	Anual

Fuente: Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano vigencia 2024, págs. 63 y 64

4.3 Preparación

Con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 3° de la Resolución Rectoral No. 02-059 de enero 30 de 2023, el cual preceptúa que “Con el fin de garantizar un control sobre la gestión adelantada por cada una de las áreas en cumplimiento del Plan de Acción Anual vigencia 2023, se realizaran seguimientos acordes con la periodicidad definida en el sistema de planificación...”, el proceso de Planeación Institucional, solicitó información de

cumplimiento a los responsables de las Líneas Estratégicas del Plan de Acción, de esta forma se elaboró y publicó el informe de Gestión para la rendición de cuentas con el propósito de darlo a conocer de forma oportuna y comprensible a los grupos de interés y ciudadanía en general. En aras de garantizar el derecho de acceso a la información, este documento se divulgó a través de la página web institucional y en portal web institucional menú de transparencia:

Enlace Plan de Acción Anual vigencia 2023: <https://www.uts.edu.co/sitio/wp-content/uploads/planeacion/Planes/2023/PLAN%20DE%20ACCION%20UTS%202023.pdf?t=1677101648>

Enlace informe de gestión tercer corte vigencia 2023: https://www.uts.edu.co/sitio/wp-content/uploads/2019/10/Informe-de-Gestión-Corte-3-UTS-2023-REV-Abril-10_2024.pdf

Con el fin de facilitar el acceso en forma permanente y diálogo con los grupos de valor y la ciudadanía, a través de la Coordinación del Grupo de Prensa y Medios de Representación Institucional se realizó en la página web institucional la promoción de la inscripción y radicación de propuestas y/o preguntas a todos los grupos de interés que desearán intervenir en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, descargando, diligenciando y enviando el formato F-C0-01 dispuesto para ello al correo electrónico planeacion@correo.uts.edu.co antes del día viernes 30 de agosto a las 6:00 p.m., como se aprecia a continuación:

Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la vigencia 2023

15/08/2024

Posted by Oficina Comunicaciones

Noticias



El rector de las UTS
Dr. Sc. OMAR LINGERKE PÉREZ

Tiene el gusto de invitarle a la Audiencia Pública de:

RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

Fecha: 3 de septiembre de 2024
Hora: 9:00 a.m.
Auditorio: Hermano Luciano Andrés piso 4° edificio Tekné (C)

Transmisión a través de:
Microsoft Teams




[Acceda a la transmisión haciendo clic acá](#)

El rector de las Unidades Tecnológicas de Santander, profesor Dr. Sc. Omar Lingerke Pérez, invita a la comunidad educativa Uteista (directivos, administrativos, estudiantes y docentes), los medios de comunicación, veedurías ciudadanas, empresarios, y ciudadanía en general, a participar de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Vigencia 2023, que se llevará a cabo el 3 de septiembre de 2024 a las 9:00 a. m. en el Auditorio Hermano Luciano Andrés, ubicado en el cuarto piso del edificio Tekné; la jornada será transmitida a través de la [plataforma Microsoft Teams](#).

[Conozca aquí el Informe de Rendición de Cuentas Vigencia 2023](#)

Etapa de inscripción:

Quiénes deseen intervenir en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas tendrán que diligenciar el [formato de participación](#) y enviarlo al correo electrónico planeacion@corpouts.edu.co.

Las intervenciones en la Audiencia se podrán hacer sobre los hechos relacionados con los temas definidos dentro del Informe de Rendición de Cuentas de la Vigencia 2023.

La fecha límite para inscripción de propuestas de participación en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vence el **viernes 30 de agosto a las 6:00 p. m.**

[Descargue aquí el F - CO - 01 inscripción de propuestas de participación en la audiencia pública de rendición de cuentas](#)

Fuente: Página web institucional/ Noticias

Enlace: <https://www.uts.edu.co/sitio/audiencia-publica-de-rendicion-de-cuentas-de-la-vigencia-2023/>

Ahora bien, las Unidades Tecnológicas de Santander, identificó y priorizó la información para ser presentada en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas con base en los indicadores estratégicos, programas y proyectos asociados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS y a las metas de la institución, contempladas en el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2021- 2027 y el Plan de Acción Anual de la vigencia 2023.

4.4 Ejecución de la rendición de cuentas

En el marco de la estrategia de rendición de cuentas de la vigencia 2023, a la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión y en concordancia con la Política de Participación Ciudadana, las Unidades Tecnológicas de Santander, efectuó su Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la vigencia 2023 en la modalidad presencial, complementada virtualmente a través de la plataforma Microsoft Teams, el día martes 3 de Septiembre de 2024 a las 9:00 a.m., en el Auditorio Hermano Luciano Andrés, ubicado en el cuarto piso del edificio Tekné, reuniendo más de 150 asistentes de manera presencial y alrededor de 100 personas conectadas a través de la transmisión de la plataforma digital ², promoviendo la participación de sus grupos de valor y la ciudadanía en general se contó con interpretación en Lengua de Señas Colombiana –LSC durante toda la celebración del espacio de rendición de cuentas promoviendo la participación de sus grupos de valor y la ciudadanía en general.

El orden del día comenzó con la presentación de un video de información y de los logros obtenidos por las Unidades Tecnológicas de Santander, al terminar el video comienza el panel de gestión en cabeza del señor Rector de las Unidades Tecnológicas de Santander profesor Dr. Sc. Omar Lengerke Pérez, seguido del Profesor Alberto Serrano Acevedo- Vicerrector Académico, Dra. Elizabeth Lobo Gualdrón -Vicerrectora Administrativa y Financiera, Dr. Javier Mauricio Mendoza Paredes- Director de Investigaciones y de Extensión, Ing. Fredy Peña Noriega -Jefe Oficina de Infraestructura y la Ing. Erika Tatiana Delgado Gómez -Jefe Oficina de Planeación, en la cual cada uno expone los logros más importantes de su competencia por los ejes estratégicos del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional acorde al informe de gestión durante la vigencia 2023.

De esta manera, las Unidades Tecnológicas de Santander, basada en los derechos humanos y paz, informó sobre el proceso de avance y cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible “ODS” y de las metas de la institución, contempladas en el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2021- 2027 y el Plan de Acción Anual de la vigencia 2023.

Al terminar los paneles se dio inicio a las preguntas y respuestas, donde se formularon 5 preguntas las cuales fueron respondidas por el Señor Rector durante la audiencia pública de rendición de cuentas. En consecuencia, y en cumplimiento del literal f) del artículo 56 de la Ley 1757 del 6 de julio 2015: “Respuestas escritas y en el término quince días a las preguntas de

² Página web institucional, boletín de prensa, septiembre 3 de 2024. Enlace: <https://www.uts.edu.co/sitio/audiencia-publica-de-rendicion-de-cuentas-2023-transparencia-y-logros-en-la-educacion-superior/>

los ciudadanos formuladas en el marco del proceso de rendición de cuentas y publicación en la página web o en los medios de difusión oficiales de las entidades”, a través de documento escrito se otorgan las respuestas de manera formal a las preguntas, realizadas por la comunidad Uteísta en el marco de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la vigencia 2023 y se publicó en la página web institucional en la sección de transparencia – nivel participa-subnivel 6.3. Rendición de cuentas en el siguiente enlace: <https://www.uts.edu.co/sitio/wp-content/uploads/2019/10/RESPUESTAS-FORMULADAS-EN-AUDIENCIA-PUBLICA-UTS-VIGENCIA-2023.pdf>

Siendo las 11:52 a.m. el señor Rector da por terminada la audiencia pública de rendición de cuentas.

4.4.1 Registro Fotográfico plataforma Microsoft Teams

Apertura de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la vigencia 2023



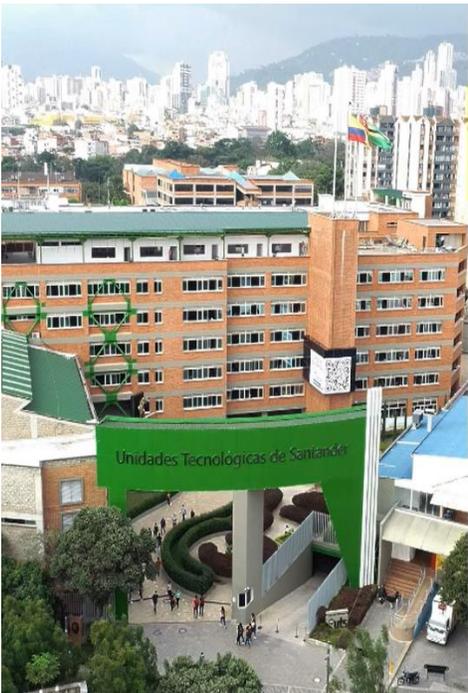
Fuente: Video de transmisión Audiencia Pública de Rendición de cuentas vigencia 2023, suministrado por el Grupo de Recursos Informáticos.

Presentación Prf. Dr. Sc. Omar Lengerke Pérez- Rector



Contenido

- 01 INTRODUCCIÓN
- 02 NUEVO PERÍODO RECTORAL 2023-2027
- 03 ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
- 04 ACREDITACIÓN DE PROGRAMAS TELECOMUNICACIONES – ELECTROMECAÁNICA
- 05 NUEVAS OFERTAS ACADÉMICAS 2023
- 06 ACTIVIDADES DE BIENESTAR OFRECIDAS A LA COMUNIDAD INSTITUCIONAL
- 07 BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL E INCENTIVOS Y DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN - PIC
- 08 FONDO EMPRENDER Y ZASCA
- 09 RANKING DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO 2023
- 10 RECONOCIMIENTOS Y EXALTACIONES

RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

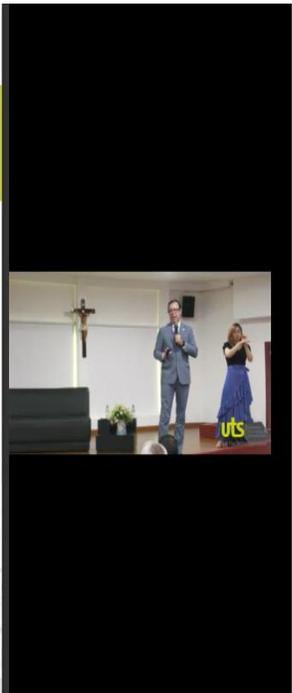
UTS DEL CONOCIMIENTO

LÍNEA 4. ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

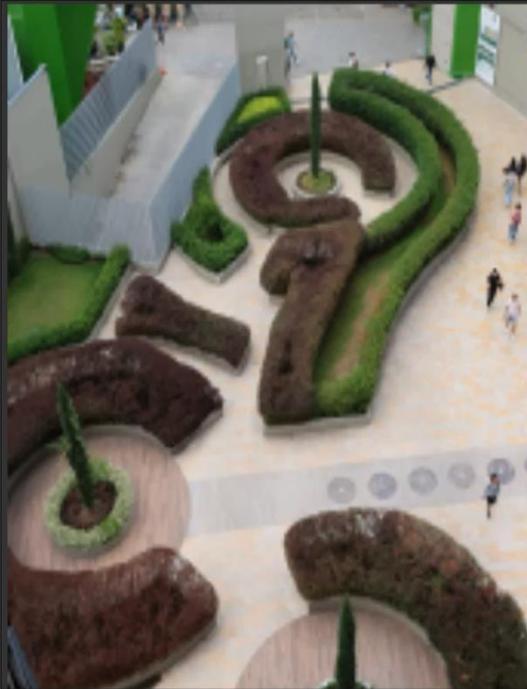
La UTS aplica en todos los procesos de autoevaluación institucional y de programas académicos, el Modelo de Alta Calidad para las instituciones de educación superior aprobado en el Acuerdo del CESU 02 de julio 1 de 2020. De esta manera, la institución realizó en 2023, la evaluación de las condiciones iniciales para la acreditación institucional con resultados que le permitieron solicitar en agosto de 2023, la visita de apreciación al Consejo Nacional de Acreditación – CNA.

Fuente: Oficina de Actualización y Calidad



Fuente: Video de transmisión Audiencia Pública de Rendición de cuentas vigencia 2023, suministrado por el Grupo de Recursos Informáticos.

Presentación Prof. Alberto Serrano Acevedo- Vicerrector Académico



Contenido

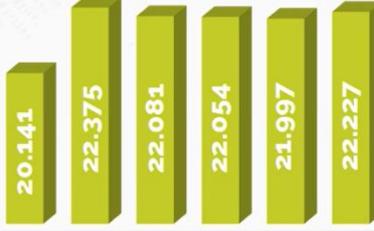
- 01** OFERTA ACADÉMICA 2023
- 02** MATRICULAS Y GRADUADOS
- 03** GRATUIDAD EN LA MATRICULA
- 04** DESEMPEÑO INSTITUCIONAL PRUEBAS SABER T Y T Y SABER PRO
- 05** CONDICIONES DE CALIDAD INSTITUCIONAL
- 06** PROFESIONALIZACIÓN DOCENTE
- 07** INDICADORES DE DESERCIÓN EN LAS UTS
- 08** REPRESENTACIÓN DE LAS UTS A TRAVÉS DEL SEÑOR RECTOR.



LÍNEA 1: EXCELENCIA ACADÉMICA
Programa: Ofertas Académicas

RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

MATRICULADOS



Período	Matriculados
2021-I	20.141
2021-II	22.375
2022-I	22.081
2022-II	22.054
2023-I	21.997
2023-II	22.227

Fuente: Matrix Resultados - Aplicativo SPLA Corte III Diciembre 31 / 2023

GRADUADOS UTS VIGENCIA 2023

	2023-I	2023-II
Bucaramanga	1.734	2.146
Barrancabermeja	92	256
Vélez	56	97
Piedecuesta	25	21
Educación Virtual	70	99
Total Institucional	1.977	2.619

Fuente: Estadísticas Institucionales Grupo de Admisiones Registro y Control Académico

INDICADORES

Número de estudiantes matriculados promedio anual en los programas académicos.

METAS PROGRAMADAS	METAS CUMPLIDAS
19.000	22.112



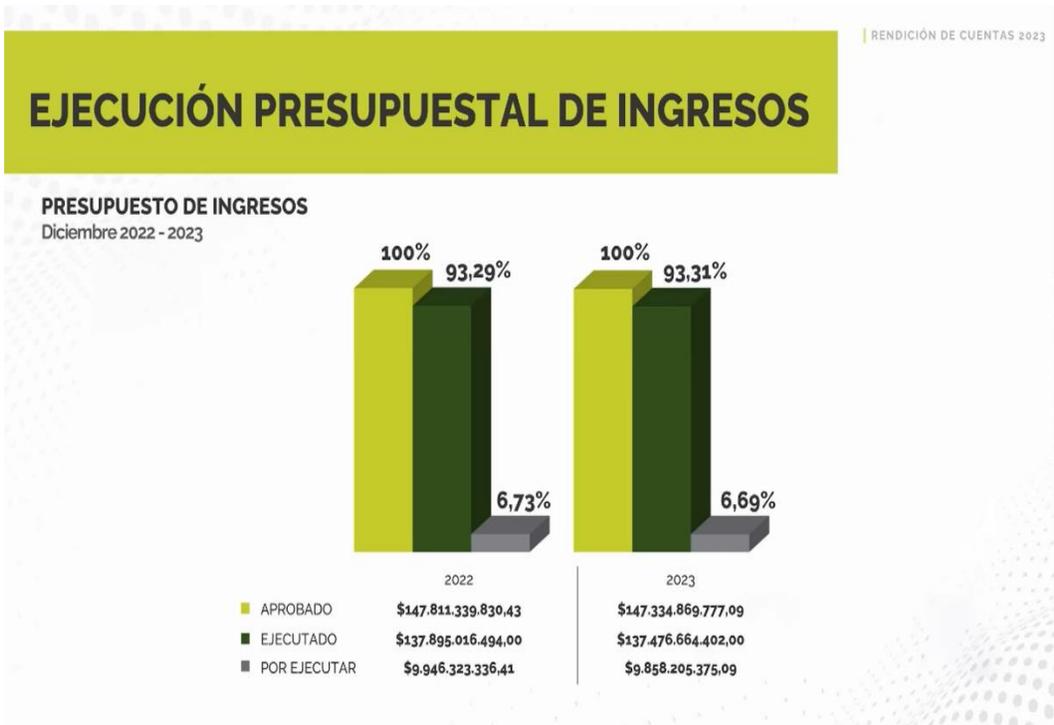
Fuente: Video de transmisión Audiencia Pública de Rendición de cuentas vigencia 2023, suministrado por el Grupo de Recursos Informáticos

Presentación Dra. Elizabeth Lobo Gualdrón



Contenido

- 01** EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS
- 02** EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS
- 03** INFORMACIÓN CONTABLE
- 04** INDICADORES FINANCIEROS
- 05** LOGROS FINANCIEROS Y ECONÓMICOS
- 06** REPORTE CALIFICADORA DE VALORES



Fuente: Video de transmisión Audiencia Pública de Rendición de cuentas vigencia 2023, suministrado por el Grupo de Recursos Informáticos.

Presentación Dr. Javier Mauricio Mendoza Paredes- Director de Investigaciones y Extensión



Contenido

- 01 DOCENTES Y GRUPOS RECONOCIDOS Y CATEGORIZADOS EN MINCIENCIAS
- 02 PRODUCCIÓN CIENTÍFICA-2023
- 03 SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN
- 04 EDUCACIÓN CONTINUA
- 05 ACCIONES DE INTERVENCIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO
- 06 CONVENIOS NACIONALES E INTERNACIONALES
- 07 ACCIONES DE INTERNACIONALIZACIÓN




RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

UTS DEL CONOCIMIENTO

LÍNEA ESTRATÉGICA 2. CIENCIA E INVESTIGACIÓN
Programa: producción académica, científica y tecnológica

DOCENTES Y GRUPOS RECONOCIDOS Y CATEGORIZADOS EN MINCIENCIAS

Grupos de Investigación UTS	Convocatoria 894 de 2021	Grupos de Investigación UTS	Convocatoria 894 de 2021
Categoría A1	2	Senior	4
Categoría A	2	Asociado	58
Categoría B	1	Junior	40
Categoría C	17		
Reconocido	1		

Fuente: Dirección de Investigación y Extensión.



Fuente: Video de transmisión Audiencia Pública de Rendición de cuentas vigencia 2023, suministrado por el Grupo de Recursos Informáticos.

Presentación Ing. Fredy Peña Noriega- Jefe Oficina de Infraestructura



Contenido

- 01** PROYECTOS DE INVERSIÓN INFRAESTRUCTURA FÍSICA 2023
- 02** UTS INNOVA
- 03** UTS SOSTENIBLE
- 04** PROYECTOS EN TRÁMITE 2023



UTS INNOVA

LÍNEA 5: INNOVACIÓN Y PRODUCTIVIDAD
Programa: Innovación Organizacional



Adecuación y modernización de los edificios A y D de UTS Piedecuesta

Adecuación UTS Bucaramanga

RENDICIÓN DE CUENTAS 2023



Fuente: Video de transmisión Audiencia Pública de Rendición de cuentas vigencia 2023, suministrado por el Grupo de Recursos Informáticos.

Presentación Ing. Erika Tatiana Delgado Gómez – Jefe Oficina de Planeación



Contenido

- 01 PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2021-2027
- 02 CÁTEDRAS DE PAZ
- 03 PLAN DE FOMENTO A LA CALIDAD - PFC
- 04 MEDICIÓN DESEMPEÑO INSTITUCIONAL Y SATISFACCIÓN DEL USUARIO
- 05 SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
- 06 PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO




uts Unidades Tecnológicas de Santander
¡Lo hacemos posible!

Cátedra de Paz

III Encuentro: Interculturalidad e Inclusión

Fecha: Martes 21 de noviembre
Hora: 3:00 p. m. a 4:30 p. m.
Reunión por Microsoft Teams: <https://shre.ink/InterculturalidadInclusion>
Organiza: Departamento de Humanidades

Ponentes:
Oscar Iván Posada
Docente, Universidad Nacional
Olga Lucía Sanabria
Especialista en Docencia, Universidad Nacional
Moderadoras:
Sonia Milena Martínez
Diana Carolina Osorio
Docentes del Departamento de Humanidades

RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

CÁTEDRA DE PAZ

LEY 2272 DEL 4 DE NOVIEMBRE DE 2022

LA PAZ COMO PRINCIPIO DE FELICIDAD
La felicidad es el resultado de lo que construimos en nuestra vida y en la sociedad. La felicidad no está fundamentada en lo que poseemos materialmente, sino, en las relaciones, intrapersonales e interpersonales, es decir, en la construcción de una sociedad más justa.

CONSTRUCCIÓN SOCIAL Y CONCILIACIÓN CIUDADANA
La sociedad es un conjunto de realidades que le permiten a los ciudadanos construir un tejido social. Lo deberes y lo derechos forman parte de la convivencia ciudadana que se fundamentan en los valores del perdón y la reconciliación.

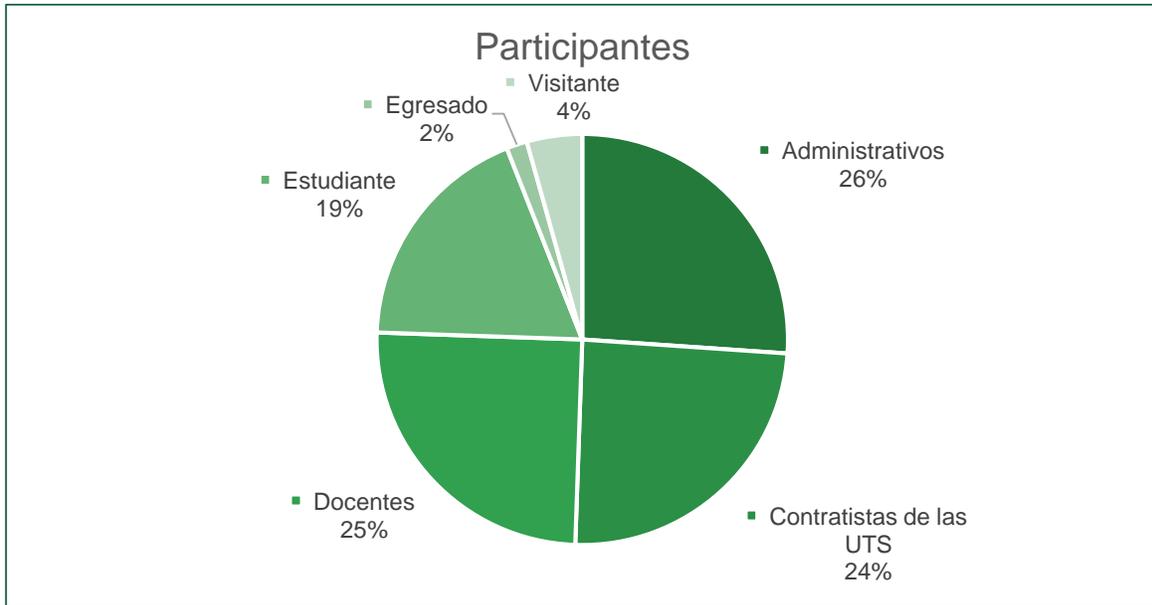
PAZ TOTAL Y DEFINITIVA
La paz se debe construir de manera total y definitiva. La guerra se debe cortar de raíz, de tal manera que los actores del conflicto teniendo alternativas eficaces y duraderas por parte de los estados, no vuelvan a promover ninguna clase de actos que atenten contra la paz.



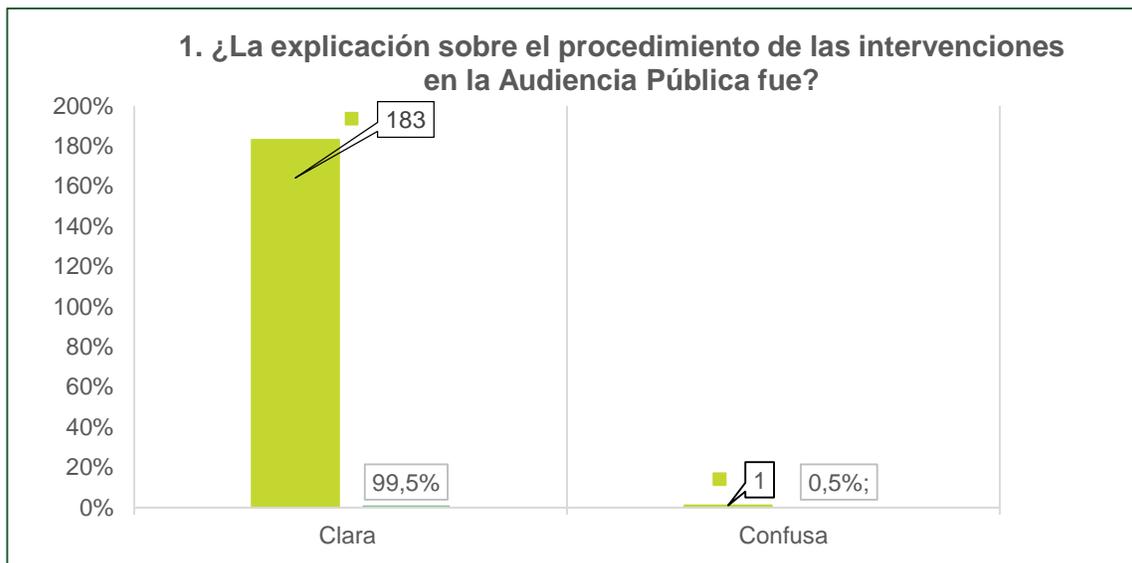
Fuente: Video de transmisión Audiencia Pública de Rendición de cuentas vigencia 2023, suministrado por el Grupo de Recursos Informáticos.

4.5 Seguimiento y Evaluación

Con el fin de conocer la satisfacción de los grupos de valor respecto a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la vigencia 2023, se aplicó una encuesta mediante formato F-CO-02 Encuesta Evaluación Rendición de Cuentas conformada por 7 preguntas. Esta encuesta fue diligenciada por un total de 184 participantes, tanto de manera física como virtual durante la emisión de la Audiencia y en el chat de la transmisión del evento a través de Microsoft Forms, el resultado de percepción de la evaluación se describe a continuación:

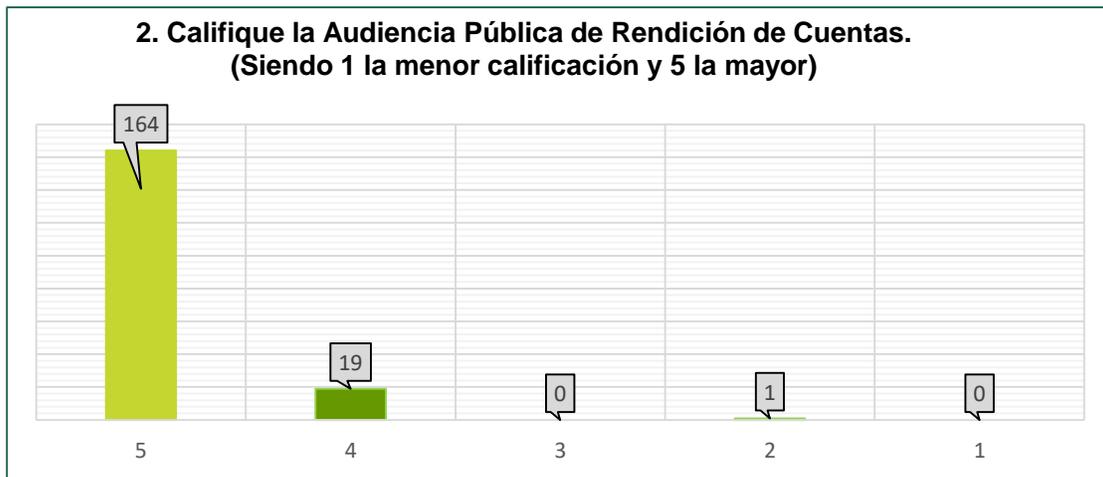


Para conocer la opinión sobre las intervenciones en la Audiencia Pública, se planteó la siguiente pregunta:



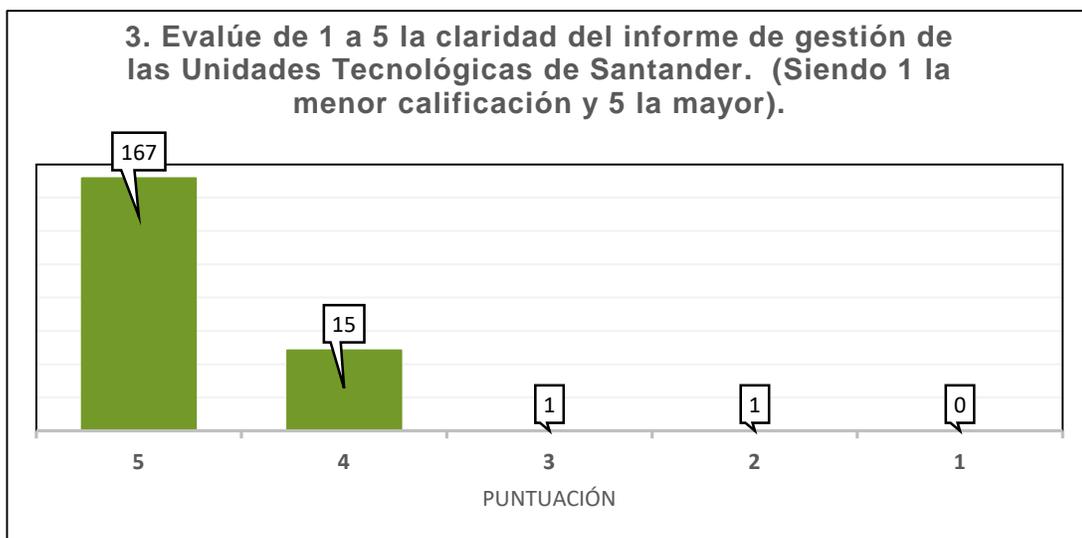
Con respecto a esta pregunta, se obtuvieron 184 respuestas, donde el 99.5% de las personas que diligenciaron la encuesta consideró que las intervenciones fueron claras y el 0,5% respondió que fue confusa.

La segunda pregunta corresponde a la percepción de los encuestados frente a la audiencia pública de rendición de cuentas.



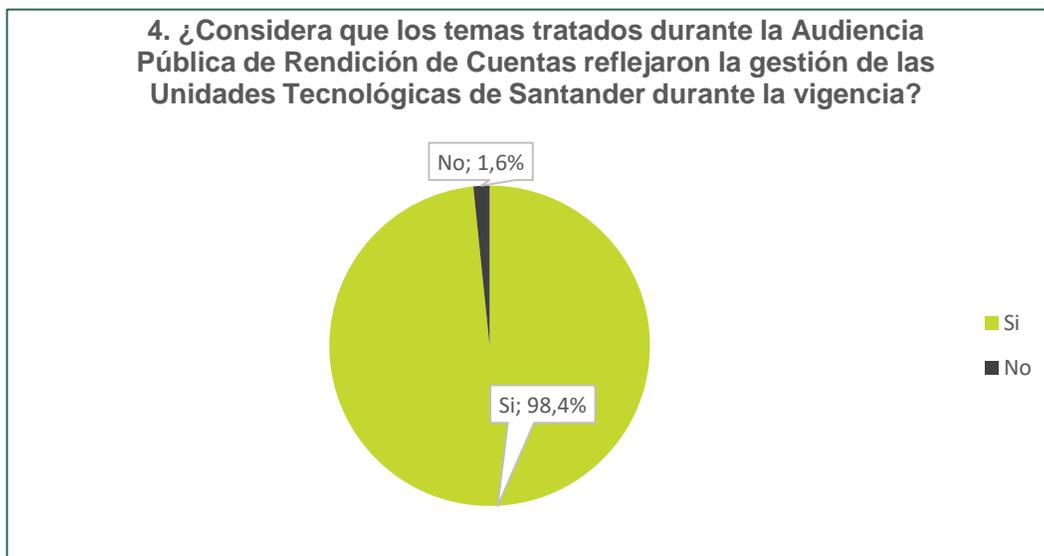
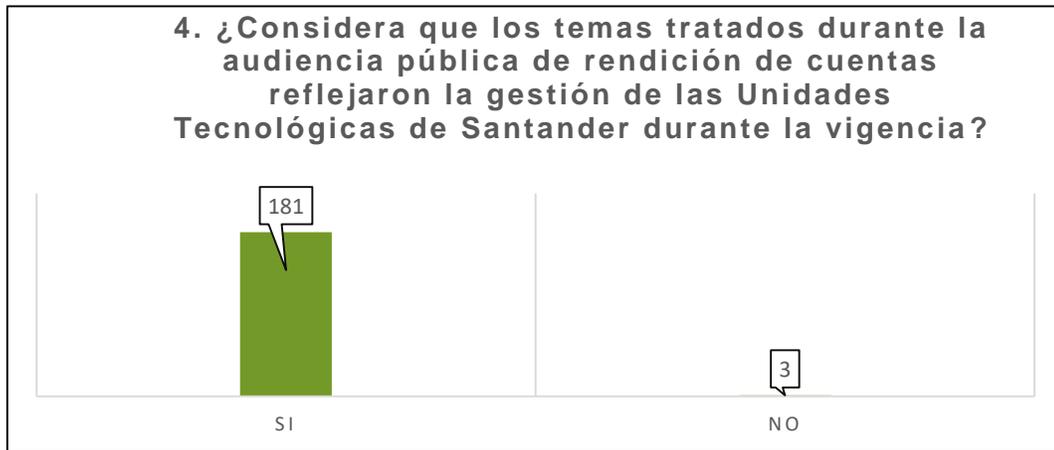
De acuerdo a los resultados de esta pregunta se tiene que, de las 184 respuestas, 164 personas calificaron la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas con la mayor puntuación de 5, 19 personas calificaron la Audiencia con puntuación de 4 y 1 persona calificó con puntuación de 2.

La tercera pregunta corresponde a la opinión de los encuestados frente a la claridad del informe de gestión en las UTS.



De acuerdo a la anterior, se obtiene que 167 personas calificaron con la mayor puntuación de 5 y 15 personas calificaron con puntuación de 4, 1 puntuó con 3 y otra con 2, lo que indica que las personas que diligenciaron la encuesta consideraron la claridad del informe de gestión de las Unidades Tecnológicas de Santander.

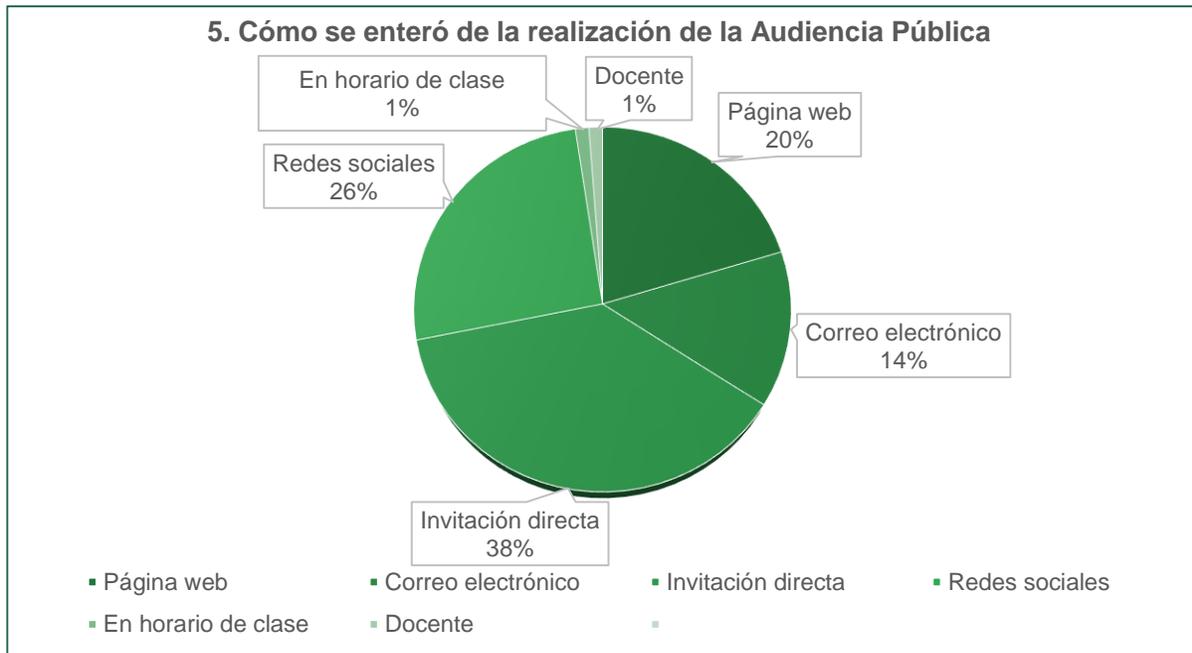
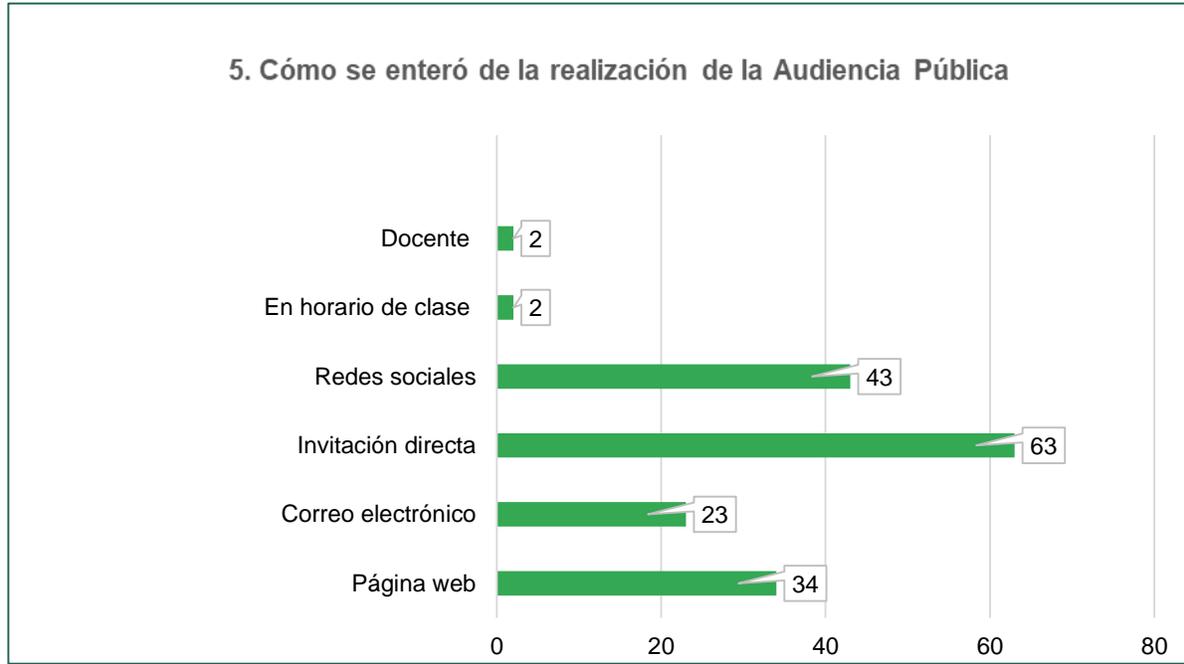
En relación a la pregunta 4. se solicitó que se comentara por qué consideraba que, Si o No los temas tratados reflejaron la gestión de las UTS durante la vigencia 2023, se obtuvieron los siguientes resultados:



Los resultados obtenidos permiten concluir que el 98,4% (181/184) de las personas que respondieron esta pregunta consideraron que los temas tratados reflejan la gestión de las Unidades Tecnológicas de Santander durante la vigencia 2023.

Para la promoción y difusión de la Rendición de Cuentas, se emplearon diversos medios de comunicación para informar al mayor número de partes interesadas y ciudadanía en general.

Por lo tanto, la quinta pregunta se realizó para conocer qué medios fueron los más efectivos al llegar a un mayor número de personas. Se obtuvieron los siguientes resultados:

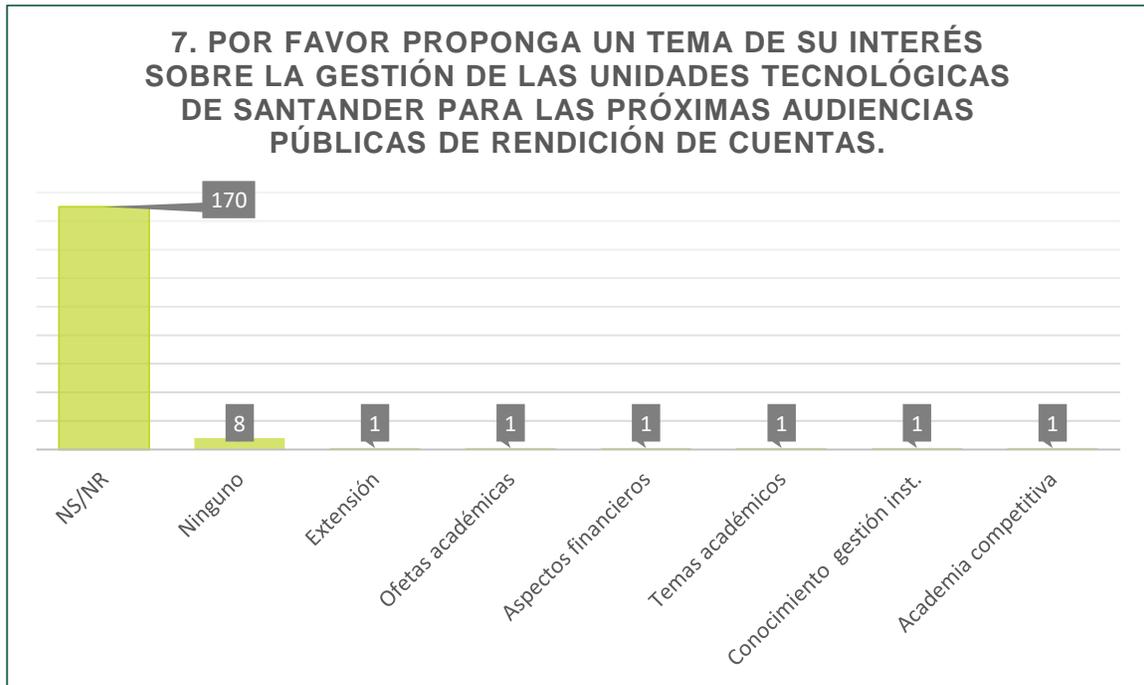


De acuerdo los resultados obtenidos, es posible establecer que el 38% de las personas que diligenciaron la encuesta se enteraron de la realización de la audiencia pública por invitación directa, el 14% a través de correo electrónico, el 26% por medio de las Redes Sociales, el 20% a través de la página web y el 2% por otros medios.

En atención a la pregunta 6 sobre las observaciones o recomendaciones respecto a la audiencia pública se obtuvieron los siguientes resultados, 165 de las personas no realizaron ninguna observación, 6 personas manifestaron que había sido excelente, 7 de las personas felicitaron al señor rector y al equipo de trabajo por los logros alcanzados y 6 respuestas corresponde a otros temas:



Finalmente, respecto de la pregunta 7 espacio asignado para que los encuestados propongan un tema de su interés sobre la gestión de las Unidades Tecnológicas de Santander para las próximas Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas, se encontraron comentarios positivos, felicitaciones y aspectos por mejorar, los cuales se clasificaron por temas como se observa en la siguiente gráfica, 170 respuestas corresponden a NS/NR, 8 personas plasmaron que no proponían ningún tema, y 6 respuestas corresponden a otros temas: Extensión y Gestión Social Institucional, aspectos académicos, aspectos financieros en la línea estratégica de Desarrollo, gestión y sostenibilidad, ofertas académicas en la línea estratégica de Excelencia Académica y Academia Competitiva y Eficiente en la línea Excelencia Académica.



A continuación, se mencionan las respuestas entregadas bajo las siguientes clasificaciones:

“Extensión y Gestión Social Institucional”.

1. Expansión universidad.

“Ofertas académicas en la línea estratégica de Excelencia Académica”:

1. Nuevos programas

“Aspectos financieros en la línea estratégica de Desarrollo, gestión y sostenibilidad”:

1. Plan operativo de inversión.

“Temas académicos”

1. Hacer más conferencias

“Conocimiento de la gestión institucional - Gestión Integral Institucional”:

1. Que hicieran más conferencias hablando sobre los temas de la gestión de las Unidades.

“Academia competitiva y eficiente”

1. Estrategias de mejoramiento pruebas saber pro, su motivación y liderazgo para ser asertivos con proyección a fines de calidad total.

Se observó un excelente desarrollo de la Audiencia de Rendición de Cuentas, según se evidencia en los resultados de las 184 encuestas diligenciadas, concluyendo que se cumplió con el proceso establecido para tal fin, de manera organizada, clara y profunda, además se demuestra el cumplimiento de la invitación a participar de la audiencia a través de los diferentes medios de comunicación con que cuenta la institución, toda vez que los participantes conocieron oportunamente de ella.

Así mismo se logró transmitir a la comunidad en general los resultados de la gestión de la vigencia 2023, con un 97,87% de cumplimiento en lo misional, financiero y administrativo, destacando los principales logros del Plan de Acción institucional que contribuyeron con la calidad en nuestros procesos misionales.

Los resultados obtenidos en la gestión Institucional generaron un gran impacto, toda vez que fueron evidenciados financieramente, y con obras que ayudan al fortalecimiento y aseguramiento de la calidad educativa.

6. PREGUNTAS REALIZADAS PREVIO Y DURANTE EL EVENTO

En cumplimiento del literal f) del artículo 56 de la Ley 1757 del 6 de julio 2015: “Respuestas escritas y en el término quince días a las preguntas de los ciudadanos formuladas en el marco del proceso de rendición de cuentas y publicación en la página web o en los medios de difusión oficiales de las entidades”, a través de documento escrito se otorgaron las respuestas de manera formal a las preguntas, realizadas por la comunidad Uteísta en el marco de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la vigencia 2023 y se publicaron en la página web institucional en los menús de transparencia y de participa, en el siguiente enlace: <https://www.uts.edu.co/sitio/wp-content/uploads/2019/10/RESPUESTAS-FORMULADAS-EN-AUDIENCIA-PÚBLICA-UTS-VIGENCIA-2023.pdf>

Según la temática, las preguntas fueron las siguientes:

PREGUNTA No. 1: ¿Dr. Omar Lengerke, ¿qué sucedió con los parqueaderos?

Pregunta Formulada por: **JENNIFER PAOLA AMAYA FLÓREZ**
Estudiante del programa administración de empresas – 9 Semestre
del Campus Bucaramanga

<

Respuesta: Responde Ingeniero Fredy Arturo Peña Noriega, Jefe Oficina de Infraestructura, Agradecemos su participación en la rendición de cuentas el pasado 3 de septiembre de 2024.

En relación a los parqueaderos del Centro de Alto Rendimiento, estos se encuentran en proceso de terminación a espera del visto bueno de Seguridad y Salud en el Trabajo para poderlos habilitar en fecha que será informada a través de los medios de comunicación establecidos por la institución para tal fin, de momento y con autorización

de la Alcaldía de Bucaramanga, se habilitaron los espacios frente a la Institución Educativa Santa María Goretti – Bucaramanga y los alrededores de la Institución Educativa Nuestra Señora del Pilar.

PREGUNTA No. 2: ¿Cuál es el estado actual de los proyectos de inversión en laboratorios para la sede de Barrancabermeja?

Pregunta Formulada por: **ZHARICK NICOLL YULIANI GUTIÉRREZ ACEVEDO**
Estudiante del Programa Tecnología en Gestión de Recursos Energéticos 4 Semestre del Campus Barrancabermeja

Respuesta: Otorga respuesta el Ingeniero Fredy Alberto Rojas Espinoza, Coordinador Facultad de Ciencias Naturales e Ingenierías FCNI, campus Barrancabermeja, e informa que el estado actual de los proyectos de inversión de los laboratorios para el campus Barrancabermeja de las Unidades Tecnológicas de Santander es el siguiente:

1. **El laboratorio de física y química** ya se ejecutó y está en funcionamiento desde el segundo periodo académico del año 2023, beneficiando a más de 500 estudiantes de diferentes cursos académicos.

Este proyecto cuyo objeto es la adquisición de equipos para el laboratorio de física del campus Barrancabermeja, en el marco de la actualización 1 del Proyecto de Inversión del PFC 2022 No. 027-2022, se ejecutó con un valor total de: **\$ 437.167.400 (IVA incluido)**

2. **Respecto al laboratorio de Energías**, se ejecutó el proyecto cuyo objeto es la adquisición de equipos de energías renovables y convencionales para la dotación tecnológica de los laboratorios del programa de Ingeniería en Energías y su ciclo tecnológico en Gestión de Recursos Energéticos, en el marco del Proyecto de Investigación No. 022-2023, con un valor total de: **\$ 1.149.787.373 (IVA incluido)**

Recientemente (Segundo período académico del año 2024), se recibieron los equipos para los laboratorios de energías alternativas y convencionales, que incluyen tecnologías de:

- Conversión de energías solar fotovoltaica
- Energía solar térmica
- Energía hidráulica
- Energía eólica
- Hidrógeno

Estos proyectos buscan:

- Fortalecer la infraestructura y equipamiento de los laboratorios del campus Barrancabermeja.
- Mejorar la calidad de la educación en cursos académicos de física, química, energías convencionales, alternativas y otras áreas relacionadas del programa de Tecnología en Gestión de Recursos Energéticos, Tecnología en Operación y Mantenimiento Electromecánico e Ingeniería Electromecánica.
- Incrementar y mejorar la capacidad de investigación y desarrollo en la región.
- Desarrollar y fortalecer el componente práctico e investigativo de nuestros estudiantes y docentes investigadores.

Con estos avances, reafirmamos nuestro compromiso con la excelencia académica y la innovación en beneficio de nuestra comunidad estudiantil y la región.

PREGUNTA No. 3: ¿Cuál es el estado actual del proyecto de construcción de la sede de las UTS en Barrancabermeja?

Pregunta Formulada por: **ROBINSON JAVIER SUAREZ PATIÑO**

Estudiante del Programa Tecnología en Operación y Mantenimiento Electromecánico 6 semestre del Campus Barrancabermeja

Respuesta: Responde Ingeniero Fredy Arturo Peña Noriega, Jefe Oficina de Infraestructura, me permito informarle que el día 11 de septiembre de 2024 se suscribió acta de iniciación de los contratos de obra e interventoría para la ejecución del proyecto CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE LA SEDE DE LAS UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER EN EL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA. El avance de ejecución de las obras se informará a través de los medios de comunicación establecidos por la institución para tal fin.

PREGUNTA No. 4: ¿Cuáles son los principales retos que enfrenta la universidad en términos de sostenibilidad y medio ambiente?

Pregunta Formulada por: **ERIKA JOHANNA MANRIQUE MARTÍNEZ**

Estudiante del Programa Contaduría Pública 9 semestre del Campus Barrancabermeja

Respuesta: Responde Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo, me permito informarle, que los principales retos que enfrenta la institución en términos de sostenibilidad y medio ambiente son diversos, pero se pueden destacar dos como los más importantes: el manejo de residuos sólidos y la concientización de toda la comunidad institucional.

El manejo adecuado de los residuos sólidos es uno de los desafíos más significativos. Somos una institución con más de 25.000 estudiantes y que cuenta adicionalmente con personal docente y administrativo, por lo que la generación de residuos es considerable situándonos como un gran generador. Es esencial establecer un sistema eficiente de separación y disposición final de residuos, que contemple la clasificación adecuada entre reciclables, orgánicos y no reciclables. Actualmente, se están realizando campañas de sensibilización sobre la cultura de la reutilización y reciclaje para el aprovechamiento de los residuos, aumentando la cantidad de kilogramos que se aprovechan mensualmente y disminuyendo la cantidad de residuos que se disponen en el relleno sanitario, así mismo, se está gestionando el mejoramiento de la infraestructura para la adecuada disposición final de los mismos.

Por otra parte, las Unidades Tecnológicas de Santander, han asumido otro reto igualmente importante: la necesidad de participar en la formación integral de la comunidad institucional generando conciencia ambiental. El cambio debe partir de la voluntad de cada integrante de la institución: funcionarios de planta, docentes, administrativos de apoyo y desde luego de los estudiantes, para ello, se están desarrollando estrategias educativas que buscan involucrar a toda la comunidad en la responsabilidad ambiental.

Así mismo, la institución ya ha comenzado a tomar medidas para abordar estos desafíos, como son la Política de Sostenibilidad <https://www.uts.edu.co/sitio/politica-de-sostenibilidad/> y la Política de

Responsabilidad Social https://www.uts.edu.co/sitio/wp-content/uploads/2019/10/ACUERDO-01-022_CONSEJO_DIRECTIVO-POLITICA-RESPONSABILIDAD-SOCIAL.pdf las cuales se implementan en concordancia con el Eje Estratégico 5, UTS Sostenible del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI) <https://www.uts.edu.co/sitio/wp-content/uploads/2019/10/ESTRUCTURA-ESTRATEGICA-PLAN-DE-DESARROLLO-INSTITUCIONAL-2021-2027.pdf>. Estos programas buscan promover una cultura de conservación y uso eficiente de los recursos naturales, tales como el agua y la energía, así como la correcta separación en la fuente y cultura de reciclaje. Además, se está incentivando la participación activa de los estudiantes en proyectos ambientales y fomentando el uso de prácticas sostenibles en el día a día.

La promoción de la cultura de conservación y la eficiencia en el uso de recursos no solo es una prioridad institucional, sino también una responsabilidad compartida. Este esfuerzo abarca desde la adopción de hábitos sencillos, como el uso racional de la energía, hasta la integración de tecnologías más sostenibles en la infraestructura del campus.

En resumen, los retos que enfrenta la institución en términos de sostenibilidad y medio ambiente son los mismos que se están interviniendo globalmente, es así como, comprometidos con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible propuestos por las Organización de las Naciones Unidas (ONU) las Unidades Tecnológicas de Santander trabajan diariamente para su cumplimiento con éstas y otras diversas estrategias.

PREGUNTA No. 5: ¿Además de los programas de economía e ingeniería civil, que otros programas académicos se tienen proyectados ofertar para la sede de Piedecuesta?

Pregunta Formulada por: **MARLON YESID SÁNCHEZ JAIMES**

Estudiante del Programa de Tecnología en Construcción de Obras Civiles – 3 semestre del Campus Piedecuesta

Respuesta: Responde Ingeniero Daniel Alexander Velasco Capacho, Jefe Oficina Desarrollo Académico, me permito señalar que para la sede de Piedecuesta se tiene proyectada la renovación del programa de Tecnología en Levantamientos Topográficos articulado con Ingeniería en Topografía y la renovación de Tecnología en Gestión Agroindustrial y creación del ciclo universitario de Ingeniería Agroindustrial. Adicionalmente, se está revisando cual programa adicional se puede ofertar, dependiendo de los planes de desarrollo municipal y regional y el Marco Nacional de Cualificaciones.

PREGUNTA No. 6: ¿Qué avances se dieron en la sede de las Unidades Tecnológicas de Santander durante 2023 en cuanto a registros calificados para la asignación de nuevos programas?

Pregunta Formulada por: **ERIKA PATRICIA MATEUS SILVA**

Estudiante del programa de Tecnología en Gestión Empresarial – 6 semestre del Campus Vélez

Respuesta: Otorgada por la Dra. Cielo Gómez Bustos, Jefe Oficina de Autoevaluación y Calidad, Los siguientes fueron los avances de los registros calificados del campus Vélez, durante el 2023:

RD12992	CONTADURÍA PÚBLICA	RADICACIÓN (1) 2023-05-19	VISITA DE PARES (2) 2023-10-12	CONCEPTO DE PARES (3) 2023-11-17	EVALUACIÓN CONACES (4) 2023-11-22
RD12989	TECNOLOGÍA EN MANEJO DE LA INFORMACIÓN CONTABLE	RADICACIÓN (1) 2023-05-19	VISITA DE PARES (2) 2023-10-12	CONCEPTO DE PARES (3) 2023-11-17	EVALUACIÓN CONACES (4) 2023-11-22
RD12973	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	RADICACIÓN (1) 2023-05-15	VISITA DE PARES (2) 2023-09-7	CONCEPTO DE PARES (3) 2023-11-27	EVALUACIÓN CONACES (4) 2023-11-29
RD12971	TECNOLOGÍA EN GESTIÓN EMPRESARIAL	RADICACIÓN (1) 2023-05-15	VISITA DE PARES (2) 2023-09-7	CONCEPTO DE PARES (3) 2023-11-27	EVALUACIÓN CONACES (4) 2023-11-29

- (1) Consiste en la preparación, elaboración y entrega de los documentos del programa, a través de la plataforma NUEVO SACES del Ministerio de Educación Nacional para la evaluación de la CONACES.
- (2) Consiste en la atención de la visita de evaluación de los pares académicos designados por la CONACES para la verificación de la documentación entregada en la solicitud del registro calificado del programa.
- (3) Consiste en la respuesta que el programa envía sobre el informe de evaluación que hicieron los pares académicos en la visita para completar, aclarar o corregir.
- (4) Consiste en realizar el seguimiento al proceso radicado cuando pasa a evaluación de la sala de CONACES para concepto.

En conclusión, la institución cumplió a cabalidad con todos los trámites

7. CONSIDERACIONES Y RECOMENDACIONES

Aspectos positivos:

- ✓ Se observó planeación y organización en la ejecución de la Audiencia Pública de Rendición de cuentas.
- ✓ A la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas asistieron más de 150 personas de manera presencial y alrededor de 100 personas conectadas a través de la transmisión de la plataforma digital.
- ✓ Se otorgó respuesta a las preguntas en el espacio dispuesto para tal fin en la Audiencia Pública y se dio cumplimiento a la norma del literal f) del artículo 56 de la Ley 1757 del 6 de julio 2015 a través de documento escrito se otorgaron las respuestas de manera formal a las preguntas, realizadas por la comunidad Uteísta en el marco de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la vigencia 2023 y se publicaron en la página web institucional en los menús de transparencia y de participa, en el siguiente enlace:

<https://www.uts.edu.co/sitio/wp-content/uploads/2019/10/RESPUESTAS-FORMULADAS-EN-AUDIENCIA-PÚBLICA-UTS-VIGENCIA-2023.pdf>

- ✓ Claridad en la presentación de los temas de la audiencia.
- ✓ El equipo de Recursos Informáticos estuvo preparado para cada uno de los aspectos y de esta forma se logró exitosamente el desarrollo de la transmisión.
- ✓ Para el desarrollo del evento se contó con los equipos tecnológicos, ayudas didácticas como videos, recursos físicos, logísticos y humanos requeridos para la ejecución de la audiencia.
- ✓ Excelente convocatoria y participación de la comunidad Uteísta en la audiencia.
- ✓ La información dada fue clara y concisa obedeciendo los principios de lenguaje claro. se contó con interpretación en Lengua de Señas Colombiana –LSC durante toda la celebración del espacio de rendición de cuentas.





Fuente: fotografías suministradas por el Grupo de Prensa y Medios de Representación Institucional - Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Vigencia 2023

Aspectos por mejorar:

- ✓ Fortalecer los mecanismos de participación ciudadana.
- ✓ Diseñar una evaluación para la rendición de cuentas más corta y concisa para la comunidad que cumpla con lo requerido en el aplicativo FURAG.